

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 067-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 14-May-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ELOY HERNANDO MARTIN	APTO	APTO	PTE
JORGE DE LA FUENTE OVIEDO	APTO	APTO	PTE
JOSE PIO SANCHEZ GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
CARLOS JESUS DEL RIO DEL RIO	APTO	APTO	PTE
NIXON ALEXANDER ERAS MOROCHO	NO APTO	APTO	NO
MARIN GEORGIEV ILCHEV	NO APTO	APTO	NO
LUIS MANUEL RODRIGUEZ DE LA FUENTE	APTO	APTO	PTE
JAVIER MARTINEZ ZAPATERO	APTO	APTO	PTE
ROBERT ANDREAS OLMEDO PALASANU	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 05/06/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.